

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Luis rey de Francia y san Ginés de Arles.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

LOS DEBERES DEL MINISTERIO RADICAL.

Entre los deberes que con el país ha contraído el actual Gobierno radical, y que tiene inexorablemente que cumplir, uno de los más importantes y decisivos es el que se refiere a la realización plena de las aclamaciones hechas por la revolución de Setiembre, y en las cuales, no sólo ha perdido aquel su fé, sino que tiene cada día creencias más arraigadas y convicciones más firmes.

A pesar de todas las contrariedades, y de todos los obstáculos, y de los desengaños más ó menos profundos que sobre los hombres y sobre los partidos, y sobre las cosas, suelen momentáneamente engendrar estos acontecimientos colosales, no por eso el amor a la libertad y al derecho se ha desvirtuado lo más mínimo en el espíritu de la opinion y de la conciencia públicas, lo cual viene una vez más a probar hasta qué punto la revolución de Setiembre ha sido la explosion madura de largos años de infortunios políticos y de amarguísimas experiencias.

Aun los más preocupados por lo antiguo, aun los más refractarios a toda innovacion y a todo cambio, comprenden que el pasado no puede ser emblema de esperanzas, ni iris de paz, ni programa venturoso de prosperidad y de bien. Nadie confía en que su vuelta pudiera mejorar la vida ni regenerar sus condiciones, y por eso es por lo que de presente estado de cosas se espera la reconstitucion anhelada y el afianzamiento seguro de bienestar actual y del bienestar del porvenir. Y lo más notable es, que esta esperanza no han podido quebrantarla, ni los obstáculos que se han opuesto, ni las ácras, apasionadas y coléricas censuras con que lo antiguo ha pretendido desacreditar la obra y las aspiraciones nuevas. El mayor descalabro, la más profunda de sus derrotas, ha sido la de hacer ostensible la impotencia de sus armas, frente a frente del hecho consumado y de los principios que lo nuevo proclamaba.

El pasado, ha querido desacreditar a los hombres, y se ha encontrado cogido por los principios, pesimista eterno de todo lo que no fuera sus inspiraciones, su conducta y sus miras, ha pretendido tildar lo nuevo de inconsecuente, siendo así que, después de todo, lo único que con esto hacia, era desprestigiar más y más su sistema, acusando sin fruto a los hombres nuevos de complicidad con lo viejo, que él preconizaba y defendía. Además, confesaba que lo nuevo era lo bueno, aunque fuera contrariado, y por más que no se cumpliesen por entero sus exigencias.

El actual ministerio radical tiene, pues, como una de sus primeras obligaciones, hacer práctico todo lo aclamado, y hacedero y efectivo todo lo constituido; y lo constituido es la democracia, alma y núcleo de la situación política en que nos en-

contramos. Se dirá, sin embargo, que el Manifiesto de 12 de Noviembre, y la Constitución de 69, y las leyes orgánicas, son la obra de la transacción lógica de los partidos y el resultado de la conciliación obligada de los antiguos intereses con los nuevos principios; pero no podrá negarse sin embargo, que el espíritu de la democracia al transigir con lo histórico y con sus instituciones y con sus intereses, lo ha hecho modificándolos profundamente, é imprimiéndoles el sello característico de su doctrina y de su eficacia innovadora para la vida política y jurídica de nuestra patria. Todo lo ha aceptado, pero a condicion de renovarlo y transformarlo todo.

Ha cambiado la naturaleza de las cosas, le ha hecho variar de rumbo y ha de curarla decididamente de sus errores heredados y de sus añejas preocupaciones. Así y sólo así, son legítimas las transacciones, y sólo de ese modo pueden aceptarse como una verdad incontrovertible, y como una necesidad racional y fecunda.

Los antiguos partidos conservadores ligados a la revolución por un dilema providencial, obligados a aceptarla para conjurar peligros graves y acontecimientos siniestros, se sintieron atraídos por la majestad de la explosion y por la grandeza del suceso, y aclamaron y reconocieron, como era inevitable, los principios democráticos que habían sido la unánime bandera de todos los órganos espontáneos del alzamiento, es decir de todas las Juntas revolucionarias del país.

Más tarde, cuando la unanimidad fué reemplazada por el cálculo, cuando las procedencias pasadas comenzaron a querer volver a sus antiguos dominios, cuando los exclusivismos de partido asomaron otra vez la cabeza aspirando a recuperar lo perdido, trataron de oponer resistencias inútiles y quisieron relajar los vínculos de la conciliación, que ya había hecho su fecunda obra.

La conciliación desde entonces comenzó a ser una remora, un estancamiento, una verdadera parálisis. Mientras negó el pasado, mientras desembarazó obstáculos, mientras obvió dificultades, mientras reconstituyó el edificio político fundamental, llenó una alta misión, y fué gigantesca en su obra y admirable en sus frutos. Pero luego habían de nacer otras necesidades, se habían de producir exigencias de otra índole y aspiraciones de carácter distinto que estaban como embrionarias en la conciliación misma. Estas necesidades eran, primero, el deslinde de los partidos, y después su reorganización desembarazada y su recomposición libre y espedita.

En la conciencia pública y en la opinion unánime, fué haciéndose cada día más profunda la convicción de que este deslinde era preciso, y esta reorganización imprescindible; y por esto la ruptura de la conciliación mereció el aplauso de todos y tuvo una popularidad incontestable. Las únicas di-

ficultades que había de vencer, eran las que se referían al partido cuya inmediata elevación al poder fuese la más oportuna, y en esto como en lo anterior, la opinion pública fué el termómetro que decidió, no menos explícita y terminantemente.

Al partido radical tocaba sin duda el turno; y le tocaba por todo un conjunto múltiple de circunstancias favorables a su advenimiento. En primer lugar el partido radical era el más genuinamente reformador, y el que los momentos pedían para acabar de completar el cuadro de las reformas iniciadas y de las innovaciones exigidas. El partido radical, por su procedencia, por sus orígenes, por sus compromisos, era el aclamado por la opinion pública que no ha perdido su confianza en la revolución, y en la que se ha arraigado muy hondamente el sentimiento de la libertad y de la inviolabilidad del derecho, para confiar por de pronto a otras manos menos expertas y menos intimidadas con lo creado, la seguridad de lo existente y su afianzamiento inquebrantable.

De aquí el deber ineludible que el ministerio Ruiz Zorrilla ha contraído de responder fielmente a estas esperanzas de la opinion que en él confía, y que en él ha depositado con entusiasmo sus destinos, en la seguridad fundada de que no han de salirse fallidos sus deseos.

Pero todavía hay con este otro deber más delicado: el de trabajar por sentar las bases de la reconstitucion completa del radicalismo. Esta obra es la más fecunda y trascendental para el desenvolvimiento pacífico de las instituciones levantadas. El partido radical cuenta ya para hacer este trabajo con el credo democrático como base y con las naturales tendencias reformadoras del partido progresista como regla de conducta y propósito de gobierno. El radicalismo es hoy, no solo un nombre que a sí propio se ha dado el ministerio con aplauso general, sino el fundamento racional de su poder, y su verdadera fuerza incontrastable; y en verdad, que los partidos que toman una bandera definida y con ella suben al poder, están obligados a cumplirla en todas sus partes, y a realizarla en todas sus consecuencias.

La democracia es hoy, más que el programa de gobierno del radicalismo, el Código fundamental escrito y la legalidad hecha y la legalidad jurada. La democracia abraza hoy todo el organismo de los poderes públicos; los mismos partidos conservadores, aún murmurando, no pueden prescindir de esta influencia decisiva y de estos principios, que son toda la vida política y jurídica presente. Ellos han de ser, y lo son ya, aun contra sus resistencias, los conservadores de la democracia, del Manifiesto de 12 de Noviembre, de la democracia de la Constitución, de la democracia del mensaje, y de la democracia que se respira y que está en la atmósfera, y penetrando profundamente el espíritu todo y el alma entera del siglo XIX y de nuestra gran obra le-

gal de Setiembre de 1868.

Sabemos perfectamente que así lo piensa y lo ha dicho en su programa el actual ministerio, y que más que á buscar en las actuales Cortes transacciones imposibles, coadyuvará á determinar y acentuar más cada día el credo del partido radical, señalando los límites y los caracteres definidos que lo distinguen de los elementos conservadores, los cuales son hoy mas tendencia que partido, y más escuela política y aspiración de gobierno, que fuerza constituida y fracción apta para el poder.

(De La Constitución.)

Noticias Generales.

Son tantas y tan grandes las simpatías de que goza Napoleon el de Sedan en todas partes, que hasta aquellos que desgraciadamente se le parecen tienen que andar con cuidado para no sufrir atropellos de parte de quienes con él los confunden.

Un hecho muy reciente, ocurrió en Ginebra, es prueba auténtica de lo que decimos: vamos á referirlo tal cual lo narra un corresponsal de la «Independencia Berga».

El día 11 del corriente paseaba cerca del puente de Mont-Blanc en la indicada ciudad el corresponsal del diario belga, cuando repentinamente se promovió un tumulto, que llamó su atención. Acercóse al punto donde aquel tenía lugar, y se presentó á su vista un fiacre que, rodeado de gente, apenas podía avanzar un paso.

El sugeto en cuestion refiere de este modo lo que allí aconteció:

«Me acerqué algo más, y oí esta exclamación: ¡Al agua! ¡Al agua!—¿Qué significa esto? me pregunté.—«El es, gritaban todos; no puede ser más que él. Vino de Inglaterra para establecerse en Ginebra. Nadie sino él gasta ese bigote caído, como lo tiene su último retrato de Londres. ¿Qué hace aquí? ¿Que quiere de nosotros? ¡Al agua!»

Y la algazarra continuó. Sin embargo, el desgraciado viajero, perseguido, insultado y hasta apedreado, no era Napoleon ni mucho ménos; pero no habia medio de aplacar la tempestad, porque el extranjero, acobardado y lleno de estupor, no podía darse cuenta de lo que le sucedía, no hablaba, no se defendía, ni pedía socorro á nadie, lo cual daba ocasion á que aquella gente furiosa tomara el silencio como una prueba inequívoca de que se las habia con el ex-emperador de los franceses. Por fin llegó el fiacre á la puerta de un fondin y dejó en el al desventurado viajero, no sin que recibiera una salva de nutridos de nuestros nada agradables.

Yo tuve á bien mirar y callar, por no exponerme á ser maltratado.

No paró aquí la broma. Los alborotadores se colocaron delante del edificio, donde permanecieron gritando hasta las diez de la noche. Esta mañana me he acercado á la casa donde quedó el huésped, y todos creen todavía que éste es Napoleon. Lo han visto reír, lo han oído hablar, y, no obstante, persisten en su error.—¡Pero está muy desfigurado! me ha dicho un individuo con la mayor sencillez.»

Suponemos que esta correspondencia haya dado origen al telégrama que anunció haber sido apedreado Napoleon en Ginebra.

Cuenta un diario de Sevilla que en el Centro de obreros de la calle de Regina ha ocurrido una escision entre los internacionalistas y los republicanos federales sensatos, dando por resultado esta diferencia el que abandonen dicho Centro todos los que no simpatizan con las ideas exageradas de los más fogosos.

ITALIA.

Interpreta un periódico italiano el discurso de monsieur Thiers, y dice que aquel hombre de Estado ha dicho muy trasparentemente que no hacia la guerra á Italia, porque no podía hacerla Francia en estos momentos, lo que significa que lo hará tan pronto como pueda.

Los diputados que directa ó indirectamente han contribuido á la unidad de Italia, están inquietos con esa especie de amenaza, y aguardan que se reúnan las Cortes para interpelar al Gobierno, despegar la situacion y prepararse á la lucha si necesario fuese.

Es indudable que hay en Francia un profundo descontento por la actitud de Italia durante la lucha con Prusia.

Francia esperaba la cooperacion del pueblo que hizo grande á costa de su sangre y de su oro. Los franceses no se creian suficientemente indignados con la desmembracion de Italia, cuando exigieron la forzosa anexion de Niza y Saboya, y si la república no se encontraba postrada y pobre, nada seria hoy más popular en ella que una aventura militar en Italia.

Atribúyase al Sr. Visconti-Venosta el siguiente proyecto de desagravio: Tan pronto como se reúnan las Cámaras pasará una nota al Gobierno francés preguntándole si M. Choiseul es ó no embajador francés en Italia; si contesta que lo es, pedirá que vaya á ocupar su puesto, y si no se accede á su deseo, se retirará de París el Sr. Nigra, que representa allí al Gobierno de Victor Manuel. Si tal cosa se hiciese, seria el principio de un conflicto que estallaría más ó menos tarde. Dése á estos incidentes la importancia que se quiera, es lo cierto que Italia se prepara militarmente; su ejército se reforma; las fortalezas se reparan: se ensayan torpedos en Venecia, y en Spezia se adiestran diariamente los artilleros en el manejo del cañon.

—Con motivo de las fiestas religiosas que tendrá lugar en Roma el 23 del corriente, se dice que César Cantú leera en el Vaticano un discurso histórico-religioso-político.

—Se asegura que el monte Capovo, que se halla situado al Norte de la isla de Prócida, amenaza desplomarse cayendo al mar: con este motivo las autoridades marítimas han dado la voz de alarma á los navegantes, encomendándoles que al dirigirse á Nápoles se alejen cuanto puedan de aquellas costas: tan inminente es el peligro.

—Las señoras adictas á la situacion derrocada en Roma siguen promoviendo manifestaciones en favor de Pio IX: hoy se ocupan de reunir fondos para ofrecer á Su Santidad el 29 gran número de vestimentas clericales y alhajas de Iglesia, no sabemos con que objeto.

MAHON.

24 de agosto de 1871.

Segun se nos ha referido por persona fidedigna recién venida de Mallorca, el inteligente y activo Subdirector de telégrafos, D. Vicente Villareal, tan luego como quedaron enlazadas las líneas submarinas y aéreas de los hilos eléctricos desde la costa del Continente á Palma, pasó con la actividad que le distingue á impulsar los trabajos de colocacion del nuevo trozo terrestre entre Alcudia y Capdepera, ofreciendo ir inmediatamente despues á practicar igual operacion entre Ciudadela y la playa inmediata al cabo Dartruix, que son los trechos que faltan para poder inaugurar este importantísimo servicio entre Palma y Mahon. Se cree que dentro unos quince dias quedará todo corriente.

Nosotros esperamos del celo del Sr. Villareal y demás empleados del ramo encargados de tan interesantes trabajos, que su actividad suplirá en lo posible la falta de prevision de la Direccion general en no atender á la colocacion de los postes para los hilos aéreos antes de tender los cables submarinos, procurando que trascurren los menos dias posibles á entrar Menorca en el inapreciable goce del instantáneo medio de comunicarse con todo el mundo, de que disfrutan ya sus hermanas Mallorca é Ibiza.

**

Si son exactos los informes que se nos han dado, el Concejal D. Antonio Plaza ha seguido el ejemplo de los que fueron sus compañeros, D. Antonio Vanrell y D. Claudio Saura, estableciendo su domicilio fuera de este distrito municipal, con lo que deja de pertenecer al Ayuntamiento de esta Ciudad; y se dice hay otros dos regidores que se preparan para cambiar tambien de domicilio. Es por demás sensible la afflictiva situacion á que han conducido á nuestro cuerpo Municipal los desaciertos de su marcha administrativa, en tres años de constante pugna con la situacion creada por la revolucion de Setiembre.

**

Ayer salió con el vapor-correo «Mahónés» nuestro querido amigo D. José María de Olózaga, para trasladarse á Sevilla y hacerse cargo del destino de oficial 1.º que le ha sido conferido en el Gobierno Civil de aquella Provincia. Las muchas simpatías que se ha sabido grangear durante su permanencia en esta Ciudad como secretario del Subgobierno, hacen que su traslacion haya sido sentida por sus numerosos amigos.

**

Persiste todavía el colega republicano-federal en sostener que el estado ruinoso de nuestra hacienda municipal es solo debido á causas generales y de ningun modo á los actos de nuestro Ayuntamiento. Pero no es con una simple aseveracion como convencerá á sus lectores de que así sea. Cuando nosotros hemos sostenido que era debido á la falta de cumplimiento á las disposiciones superiores lo hemos justificado apoyandonos en el texto mismo de la ley y poniendo de manifiesto las infracciones notorias en que la corporacion ha incurrido.

Dias pasados escitamos ya al «Menorquin» á que nos dijera en cual de nuestros fundamentos nos habiamos equivocado, mas nuestra escitacion de nada ha servido, no atreviéndose á combatir cargo alguno de los que llevamos demostrados ¿A qué hacer pues alarde de obedecer el «Menorquin» á móviles puros y desinteresados, y acusarnos á nosotros de sacrificar la verdad y la justicia á nuestras propias convicciones?

Con esa palabrería no se convence á nadie; pues es sabido que solo hecha mano de ella quien carece de razones en que apoyarse.

**

Refiriéndose á la prematura muerte de Sr. Sanchez Ruano, encontramos en el «diario de Barcelona correspondiente á la tarde del 23 lo siguiente:

«Madrid 23 Agosto.

Ayer á las seis de la tarde falleció el joven diputado Sr. Sanchez Ruano, víctima de una larga y penosa enfermedad. Es una verdadera pérdida para el partido republicano, pues aunque el carácter del Sr. Ruano se amoldaba poco á la disciplina que deben guardar los afiliados á un partido, su ilustracion y claro ingenio, al mismo tiempo que la soberana repugnancia que le inspiraba toda populacheria, le hacian hombre de verdadero valor.»

En un todo conformes con dicho colega deplora-

mos sinceramente tan sensible pérdida.

Ha fallecido en Madrid D. Ramon Salinas y Góngora, Juez de 1.^a Instancia que fué de este partido. Que la tierra le sea ligera.

Nota de las cartas detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Marcos Ginerés para entregar á José Tudurí, Matanzas.

» Mariano Pajés, Palma.

» Saturnino Roman.

CORREO DE AYER.

MADRID 24 DE AGOSTO.

Después que el príncipe Humberto continúe su viaje á Portugal parece irá el rey á visitar las Provincias de Cataluña y Aragon, acompañado de algun ministro, del jefe económico de la real casa, señor Mochales y de otros altos funcionarios.

(La Prensa.)

Nuestro querido amigo don Julian Sanchez Ruano ha sucumbido á las complicaciones de la penosa enfermedad que le ha sorprendido en el momento más lisonjero de su vida, cuando, con el gran crédito adquirido como publicista, como orador y hombre de gobierno le sonreía un glorioso porvenir.

Su entierro se ha verificado esta tarde, siendo conducido al cementerio de San Isidro. A pesar de la ausencia de muchas personas que le estimaban y el acompañamiento ha sido numerosísimo y brillante.

Presidían el duelo, el vice-presidente del Congreso señor Becerra; el señor D. Nicolás María Rivero, el señor don Miguel Sanz y Lafuente y don Eduardo Blanco; primo del finado. El numeroso cortejo fúnebre, que acompañaba por última vez al Sr. Ruano mostraba su dolor por la pérdida irreparable que la patria las ciencias y las letras sufren con la temprana muerte del distinguido joven.

En todo lo que falta de mes quedará hecho el arreglo del personal de las secretarías de gobiernos de provincias. Pocas se cree que serán las variaciones que se hagan; pero hay muy cerca de cuarenta aspirantes al cargo de secretario. El Sr. Ruiz Zorrilla piensa, sin embargo, proceder con mucho pulso en la provision de tan importantes cargos.

Apesar de las muchas economías ya realizadas por el Consejo de ministros para llegar á la nivelacion de los presupuestos, falta aun rebajar unos 21000,000 de pesetas; pero estos han de rebajarse en los ministerios de la guerra, Ultramar, gracia y Justicia y parte de los ramos de Fomento, pues aun no se conocen las economías de dichos departamentos.

Segun telegrama de hoy, esta mañana ha varado en el Bajo de la Perla frente de Algeciras una fragata mercante, mejicana, perdiendo el fondo. Creemos que se haya salvado la tripulacion.

El señor don Praxedes Mateo Sagasta ha salido hoy de Santa Agueda, dirigiéndose á las Arenas de Bilbao para tomar los baños. Le acompañan el señor Abascal y varios amigos de aquel país.

Esta tarde á las seis han salido del Escorial los ministros y el gobernador civil señor Mata en el tren espres y han llegado á Madrid á las siete. El rey y el príncipe Humberto salieron á las cinco en carruaje, dirigiéndose por la carretera que pasa por Guadarrama á la Granja.

Aunque nada hay aun decidido en consejo de ministros, parece que el rey abriga el propósito que ha manifestado ya á diferentes personas, de realizar su proyectado viaje á Cataluña á principios ó mediados de setiembre. Le acompañará regularmente el señor Ruiz Zorrilla.

Los ministros llegaron á las cinco en el Escorial con el rey. El príncipe Humberto llegó á las cinco. El rey fué presentándole los ministros y demás pertenecientes á su servidumbre que le acompañaban.

Las obras de proyecto de un túnel bajo el canal de la Mancha, construccion del señor Turné de Gamond deberán empezar por las dos costas del mar dentro de un breve plazo. El túnel costará 225 millones de francos y su construccion durará 6 años.

Hoy recibimos el siguiente despacho telegráfico con una noticia que traen los periódicos franceses llegados hoy á Madrid:

Roma 20.—La inauguracion del túnel del Mont-Cénis se verificará definitivamente el 17 de setiembre.

El ministro de Francia y los de las demás naciones serán invitados.

La caja de Ultramar advierte en los periódicos oficiales que las personas que tengan que hacer efectivas algunas cantidades en dicha dependencia, no tienen necesidad de valerse de apoderados para las gestiones de cobro; bastando que los interesados se dirijan á su gefe, por sí, ó por conducto del alcalde respectivo para que las reciban directamente sin gravámen de ninguna especie, bien por los depósitos ó cuerpos de infanteria si residiese en puntos donde estos se encuentran ó libranzas del giro mútuo.

Son muchos los viajeros que van regresando á Madrid, terminadas sus expediciones veraniegas. Los trenes del Norte vienen atestados de gente.

Avanza rapidamente el pago del semestre de la deuda. En Paris y Londres está ya terminado.

El ministerio de fomento se ocupa activamente de las reformas y economías que han de hacerse en el ramo de agricultura, sin perjudicar el apoyo que tan importante ramo necesita.

El gobierno ha dispuesto que se envíen á Madrid los sobrantes de los fondos destinados al pago del semestre en el extranjero, y en breve llegarán unos 40 millones de esos sobrantes, que se mandarán en pastas á la casa de moneda para su acuñacion.

Segun ha llegado á nuestra noticia por personas que nos merecen entero crédito, dice la «Prensa», se va á resolver por el gobierno que la remision de las fuerzas destinadas para la isla de Cuba y que se han fijado en 10,000 hombres, una parte sea para esta y otra parte no menos numerosa para Puerto-Rico.

Creemos que las fuerzas destinadas á Cuba no se dividirán, sino que marcharán todas á aquella isla, sin perjuicio de que el gobierno, si lo estima oportuno, envíe otras á la pequeña Antilla.

Por el ministerio de la Guerra ha sido indultado de la pena de muerte, á que habia sido sentenciado, el artillero de montaña Vicente Ortiz Guerrero, conmutándole dicha pena por la inmediata.

Ha circulado por el correo, y se ha dirigido á varias peronas, una nueva hoja carlista fechada el 15 del actual, y en que hay un nuevo manifiesto de los antiguos contra los nuevos carlistas. He aquí una muestra de este documento:

«Carlistas: en el campo y córte de D. Carlos V hubo Muniagorris, Aviranetas y Marotos.

En la Rápita, al lado de Carlos VI, hubo Quintanillas y Morales.

En Lóndres, y junto al príncipe D. Juan, hubo Lazeuz, Canos y Vidales; cerca de Carlos VII, hay Arjonas, Canga Argüelles, y Peraltas; Gonzalez Brabos Manterolas y Candalijas; hay Berriz, Villosladas y Morales; hay en fin, lo que no hubo en las catástrofes anteriores.

¡Qué vergüenza para un partido tan celoso de su nombre y de su fama!...»

El expediente sobre contrato con el Banco de Paris, de que se ocuparon las Córtes, y sobre el cual entiende una comision parlamentaria, ha empezado á ser examinado en consejo de ministros.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

Vallecas 22 agosto.

El corresponsal del «Times» en Versalles dice que la proposicion Rivet ha obtenido mayoría de votos en la comision de la Asamblea.

El mismo corresponsal dice que los preparativos militares que está haciendo la Prusia, toman proporciones extraordinarias.

El «Imparcial» dice que aumenta en Niza la agitacion en sentido separatista.

Se ha mandado poner en libertad al internacionalista francés Pablo Lafargue que fué preso en Huesca.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que las cantidades que se adeudan al Patriarca de las Indias en concepto de Vicario General castrense, se entreguen á la Caja general de depósitos.

La «Correspondencia» dice que antes de fin del mes actual se publicará el decreto de amnistía, á no ocurrir novedad que lo estorbe.

El Sr. Balaguer saldrá proximately para Cataluña.

Roma 22.—El «Osservatore romano» desmiente la noticia de que la Santa Sede haya aprobado el proyecto de ciertos católicos de hacer un empréstito de varios millones para las necesidades de la Santa Sede.

Marsella 23.—Italia toma precauciones sanitarias para las procedencias del mar Azof. Iguales medidas se adoptarán en el litoral de Francia, especialmente para las procedencias del Báltico. La escuadra francesa no va ya á Levante.

La Prusia apoya vivamente á M. Strousberg contra la Rumania y la Turquía.

Versalles.—En breve se verificará el desarme de la guardia nacional en toda la Francia, no levantándose el estado de sitio hasta después del desarme general.

Madrid 23 de agosto.

La «Gaceta» inserta un decreto disponiendo la emision de 600 millones en títulos del 3 por 100. La emision tendrá lugar en los plazos siguientes: el 30 por 100 en setiembre; el 40 por 100 en octubre; el 20 por 100 en noviembre, y el 10 por 100 en diciembre del año actual.

El rey saldrá para las provincias en la próxima semana.

ÚLTIMA HORA.

De (La Crónica de Cataluña.)

Creemos tener bastantes datos para asegurar que se ha decidido ya el viaje de S. M. el rey á Aragon, Cataluña y Valencia, debiendo llegar á Barcelona el día 2 del próximo setiembre.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se requiere á D. Francisco Mercadal y Vinet, vecino que era de esta ciudad y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que dentro del término de nueve dias comparezca por sí ó por medio de apoderado con poder bastante á nombrar por su parte el perito que juntamente con el elegido por la del ejecutante D. Miguel Mercadal y Vinet de este vecindario, haya de justipreciar la casa que á instancia de este le fué embargada en el juicio egecutivo que le promovió en este juzgado sobre pago de tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos por pensiones de una renta vitalicia y por las costas, bajo apercibimiento de verificarlo de oficio; pues así lo tengo mandado por auto de dos del actual á solicitud del referido egecutante en los autos sobre el indicado juicio. Dado en Mahon á cuatro de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Administracion Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio industrial y de comercio de esta ciudad y pueblo de Villa-Carlos que pertenecen á los gremios que se citan pueden si gustan presentarse en esta oficina dentro del término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio y horas de 10 á 12 del dia para exponer lo que se les ofrezca, respecto al estado de insolvencia de los contribuyentes que á continuación se designan:

Nombres de los contribuyentes.	Gremios á que pertenecen.	Cuotas que adeuda.
214 Francisca Catelló.	Bodegon	12'68
218 Luisa Caules.	Idem.	6'34
220 Margarita Coloma.	Idem.	6'34
299 Miguel Monjo.	Naviero.	12'93
448 Pedro Orfila Carabó.	Carpintero.	6'07

VILLA-CARLOS.

549 Gerónimo Lozano.	Tienda de vinos comunes.	6'60
566 Andrés Pretos.	Id. aceite y vinagre.	9'02

MAHON.

621 Maria Caules.	Bodegon.	6'63
622 Francisco Elias.	Bodegon.	6'63

Mahon á 24 de agosto de 1871.—El Administrador depositario, F. Vinet y Vives.

REGLAS para escribir correctamente la Lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de Instruccion primaria.

Véndense á UN REAL DE VELLON el ejemplar en la tipografía de Fabregues hermanos, Norte 1.—Tienda de D. Nicasio Fabregues, plaza de Espartero, y en esta imprenta, Bastion 39.

En Ciudadela: Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un panteon del nuevo cementerio.

Nodriz.

Una que desearía encontrar criatura para amantar en casa de los padres.
Cos de Gracia núm. 48.

EL INFIERNO DE LOS CELOS.

NOVELA DE COSTUMBRES.

Su autor,

Enrique Perez Escrich.

UN CUARTILLO DE REAL

CADA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde está de muestra la 1.ª entrega.

Se han recibido y se espenden en esta imprenta, Bastion 39, calendarios de cartera y de mayor tamaño para el año de 1872, con pronósticos para toda España, por el célebre astrónomo ZARAGOZANO Sr. Castillo. Contiene el juicio del año 1872, las fiestas movibles, relaciones, eclipses y una tarifa de precios de los ferro-carriles de la Península con una nota de sus estaciones. Otra curiosidad útil y conveniente contienen los calendarios que anunciamos y es la tarifa de correos, telégrafos, precios del papel sellado, etc.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referentes al ramo de libreria. Tambien se admiten suscripciones á obras musicales y literarias, periódicos, etc., etc., tanto nacionales como extranjeras. Igualmente se admitirán libros usados para ponerlos á la venta. Todo por una módica retribución.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Recomendamos á nuestras suscriptoras la lectura del número 30 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que además de una abundante y variada coleccion de dibujos de diferentes clases, contiene en su parte literaria una carta interesantísima del tan celebrado marqués de Valle Alegre. Acompaña á dicho número uu precioso figurin iluminado en Paris.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

Se ha repartido el número XXIII de «La Ilustracion Española y Americana», el cual contiene el siguiente

SUMARIO

TEXTO.—Diálogos. II; de Avila á Zumarraga, por don José de Selgas.—Carta al Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios, por don Miguel Rodriguez-Ferrer.—El conde de Paris y el duque de Chartres, apuntes biográficos, por X.—El roble aleman.—La sucesion de Carlos II, apuntes históricos por don Manuel Castro.—Alegoría de la música.—Nuevo escudo de armas del imperio aleman.—La cruz roja.—Excavaciones en la antigua Iruña, por F.—Cristina Nilsson.—La fé del amor, novela (continuacion), por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Catástrofe de Forbach.—El faro, imitacion de una balada alemana, por don V. Barrantes.—Benita Anguinet, apuntes biográficos.—Ciencia industrial: aplicaciones de las corrientes termo-eléctricas.—Anuncios.

GRABADOS.—Retratos del Conde de Paris y del duque de Chartres.—Hermana de la «Cruz Roja».—Alemania: ramillete de acero ofrecido al emperador Guillermo por los industriales de Stuttgart.—Cristina Nilsson.—Madrid: Techo pintado por Eduardo Rosales para un gabinete del palacio del marqués de Portugalete.—Alsacia: Choque de dos trenes prusianos en la estacion de Forbach.—Alemania: nuevo escudo de armas del imperio.—Vizcaya: monumento megalítico de San Miguel de Arrechinaga.—Alava: armas y utensilios encontrados en las excavaciones de Iruña.—Mad. Benita Anguinet, notable prestidigitadora.—Pirómetro electrico.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

Para vender.

Lo está una casa marcada con el número 8 con un huertecito contiguo donde hay plantadas algunas higueras y cepas, situada en el camino de la Alqueria Cremada, cerca la carretera de S. Clemente. En esta imprenta informarán

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.